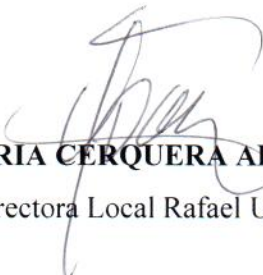
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 24 de mayo de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1181812018** y **1181822018** de fecha **07 de mayo de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **31 de mayo de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Francisco Javier Marin Zuleta*, Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, Mayo 2018

Señoras/es
ANONIMOS/AS

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1181812018 y 1181822018
Referencia: Petición alegada por medio del buzón de sugerencias del Comedor Govarova

Cordial saludo.

Este Despacho recibió los radicados de la referencia a través de los cuales, manifestaron:

"Yo presento horario después de las 3 pm y estaba con el personal de cocina y llegaron los funcionarios de la sub Dirección con una actitud grosera desafiante y gritando pidiendo nombres y tomando fotos fueron groseras mientras almorzaba y no me parece ese trato para los integrantes del comedor y Hasta me quitaron las ganas de comer. Tampoco me parece como trataron a las señoras de la cocina". (Sic).

"Yo presento horario después de las 3 pm y los doctores tuvieron que salir, así que almorce con las señoras del aseo, hasta que llegaron 2 señoras de la secretaría en una actitud demasiado agresiva e impotente siendo groseras con los que estábamos comiendo (gritando y tomando fotos) Esto no me parece una forma correcta de expresarse ante nosotros". (Sic).

Al respecto le informo que la referente del Proyecto Bogotá Te Nutre, realizó reunión con las dos personas en mención, en la que se hicieron las observaciones pertinentes de acuerdo con lo manifestado por usted, de igual manera la funcionaria manifestó que no estaba exaltada y que por el contrario ella promueve el buen trato a los participantes de los servicios que presta el Proyecto.

No obstante lo anterior, es pertinente precisar que la persona que menciona es la asignada por la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe para realizar seguimiento y

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 - 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

acompañamiento a los procesos que se realizan en el comedor, en este sentido es su obligación velar por que se preste un servicio de calidad a los participantes, de manera que en la situación descrita, al ser una irregularidad en la prestación del servicio, tomó la evidencia para realizar el respectivo reporte a las personas responsables del comedor.

Las cosas así le agradecemos sus observaciones, las cuales son muy importantes para el Proyecto Bogotá Te Nutre y se le reitera que el bienestar de los beneficiarios es primordial para nosotros.


Para finalizar, informo que la Secretaria Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos permitan un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre"

Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado SLILS-RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Líder territorial SLIS- RUU 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
Avenida Caracas 32 - 24 Sur
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL